# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE ENERO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

**Nº 29.809**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

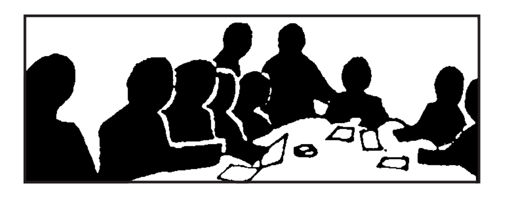
***www.boletin.jus.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"D"**

**DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.**

CONVOCATORIA

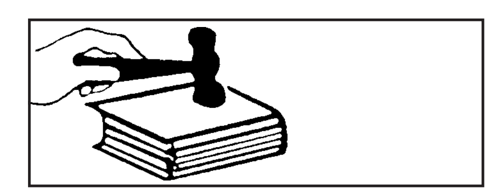
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2002, en Griveo 3742 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Elección del Directorio, artículo 5° del Estatuto.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, artículo 7° del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl Santos Marrone
e. 4/1 N° 27.903 v. 10/1/2002



### 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/01/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| | Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Higinio R. Rodríguez | Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97 | BQJ 634 | 22.000 |
| 2 | Rodolfo O. Ybarra | Citroën, furgoneta, C15 D/97 | BIA 788 | 7.410 |
| 3 | Celestino C.Pisaco | Fiat, 4 ptas, Siena EL/97 | BXX 887 | 12.012 |
| 4 | Miriam C. Abbas | Peugeot, 3 ptas, 205 GL/97 | BRD 667 | 16.740 |
| 5 | Vicente R. Aguirre | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97 | BIM 465 | 16.440 |
| 6 | Jorge Chinchirian | Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97 | BQA 883 | 14.112 |
| 7 | Ana M. Corominola | Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95 | AGA 150 | 6.264 |
| 8 | Carlos G. Moschetto | VW, 4 ptas, Senda Nafta/94 | RAY 696 | 5.544 |
| 9 | Alicia López León | Fiat, 4 ptas, Palio HLD/98 | BVU 256 | 31.580 |
| 10 | Rubén D. Pacheco | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00 | DIS 791 | 15.060 |
| 11 | María F. Moure | Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00 | DOT 089 | 15.240 |
| 12 | Anselmo R. Acosta | Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98 | BYB 312 | 32.400 |
| 13 | Nelson M. Salcedo | Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/97 | BDF 660. | 7.056 |
| 14 | Silvia B. Mallades | Fiat, 2 ptas, Uno S 3P 1.7D/99 | CUQ 243 | 13.200 |
| 15 | Juan E. Orellana | Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96 | ASB 205 | 8.400 |
| 16 | Delia M. Mendoza | Fiat, 3 ptas, Palio S 1.6 SPI/00 | DOA 094 | 11.760 |
| 17 | Rodolfo Gerbasio | Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00 | DME 520 | 16.740 |
| 18 | Enrique N. Chiogna | Fiat, 4 ptas, Duna SX 1.6/97 | BIY 000 | 19.260 |
| 19 | Alfredo A. Barreto | VW, 4 ptas, Pointer CL/96 | AWT 891 | 10.374 |
| 20 | Osvaldo Presentado | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98 | CJN 884 | 17.800 |
| 21 | Celia A. Enrique | Renault, 5 ptas, Clío RN 1.6/01 | DSA 517 | 15.660 |
| 22 | Juan R. García | Fiat, 4 ptas, Siena S/00 | DCI 976 | 15.840 |
| 23 | Alcides O. Silguero | Fiat, 4 ptas, Duna SD/97 | BSM 344 | 23.070 |
| 24 | Mirian Dos Santos | Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00 | DJX 885 | 15.360 |

## SUMARIO

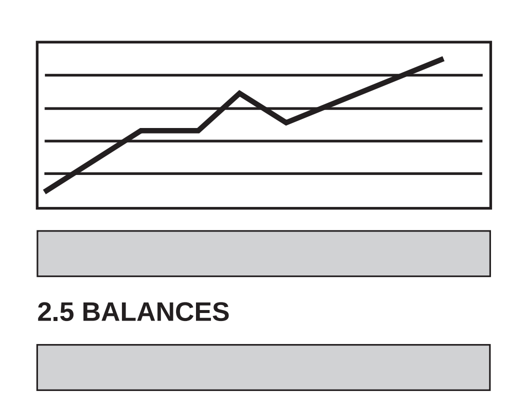
| | Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|---|
| 25 | Gustavo A. Suárez | Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00 | DLO 145 | 21.000 |
| 26 | Alberto D. Barrera | Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00 | DOG 736 | 15.480 |
| 27 | Horacio Juricich | Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01 | DQT 815 | 18.480 |
| 28 | Gastón D. García | Fiat, 4 ptas, Siena SX/01 | DQN 451 | 18.720 |
| 29 | Walter A. Martin | Fiat, 5 ptas, Palio EL/99 | CYS 435 | 14.700 |
| 30 | Adrián E. Avila | Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00 | DBL 856 | 17.880 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 4/1 N° 28.256 v. 4/1/2002



## 2.5 BALANCES

## BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO S.A.

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD : BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO S.A.**
**DOMICILIO LEGAL:** *Marcelo T. de Alvear 684 - 2° Piso - CP 1395 - Capital Federal*
**SEDE ADMINISTRATIVA :** *Carlos Pellegrini 1023 - Piso 3 - CP 1009 - Capital Federal*
**EJERCICIO ECONOMICO NRO. :** *6* **INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2000.**
**CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001.**
**FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE:** *Buenos Aires con fecha 26 de Marzo de 1996.*
**FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:**
**FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 28 de febrero de 2095**
**INSCRIPTA EN :** Superintendencia de Riesgos del Trabajo bajo el n° 1.9 INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. 2590-118 TA
**INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. : 624**
**COMPOSICION DEL CAPITAL:**

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| *Ordinarias Nominativas no Endosables.* | *3,012* | 1 | *3,012,000* | *3,012,000* |

**BALANCE GENERAL**

| ACTIVO | AL 30 / 06 / 01 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 00 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 566,843 | 280,511 |
| INVERSIONES | 21,557,759 | 16,832,041 |
| CRÉDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 2,193,040 | 1,621,360 |
| REASEGUROS | 678,981 | 337,745 |
| COASEGUROS | - | - |
| OTROS CRÉDITOS | 4,792,123 | 1,663,688 |
| INMUEBLES | - | - |
| BIENES MUEBLES DE USO | 2,494,530 | 2,548,789 |
| OTROS ACTIVOS | 1,239,325 | 237,477 |
| TOTAL | 33,522,601 | 23,521,611 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | AL 30 / 06 / 01 | AL 30 / 06 / 00 |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 9,221,329 | 5,098,218 |
| CON REASEGURADORES | 1,915,592 | 409,948 |
| CON COASEGURADORAS | - | - |
| CON PRODUCTORES | 838,857 | 598,553 |
| FISCALES Y SOCIALES | 690,003 | 773,623 |
| OTRAS DEUDAS | 1,646,879 | 391,885 |
| COMPROMISOS TECNICOS | 2,179,154 | 2,463,187 |
| PREVISIONES | 3,264,074 | 2,424,495 |
| PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | - | - |
| TOTAL PASIVO | 19,755,888 | 12,159,909 |
| PATRIMONIO NETO ( Según estado respectivo) | 13,766,713 | 11,361,702 |
| TOTAL | 33,522,601 | 23,521,611 |

**- ESTADO DE RESULTADOS -**

| | AL 30 / 06 / 01 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 00 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA ( I ) | | |
| Primas y Recargos Devengados | 23,947,191 | 14,013,001 |
| Siniestros Devengados | (16,494,213) | (8,712,049) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | - | - |
| Gastos de Producción y Explotación | (6,563,430) | (4,441,728) |
| Otros Ingresos | - | - |
| Otros Egresos | (516,838) | (504,241) |
| RESULTADO TECNICO | 372,710 | 354,983 |
| ESTRUCTURA FINANCIERA ( II ) | | |
| Rentas | 1,048,722 | 1,508,893 |
| Resultado por Realización | 115,868 | 123,777 |
| Resultado por Tenencia | 677,681 | 230,999 |
| Otros Ingresos | - | - |
| Otros Egresos | (25,126) | - |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | (1,584,436) | (2,069,238) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | - | - |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 232,709 | (205,569) |
| PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS ( III ). | - | - |
| RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS ( IV=I+II+III) | 605,419 | 149,414 |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | - | - |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (98,599) | (43,892) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 506,820 | 105,522 |

**- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -**

| | AL 30 / 06 / 01 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 00 |
|---|---|---|
| VARIACIÓN DE FONDOS | | |
| Fondos al inicio del ejercicio | 17,112,552 | 17,049,455 |
| (Aumento) disminución de fondos | 5,012,050 | 63,097 |
| Fondos al cierre del ejercicio | 22,124,602 | 17,112,552 |
| CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS | | |
| 1) Resultado del periodo | 506,820 | 105,522 |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Previsión por incobrabilidad | 1,263,756 | 1,835,700 |
| Amortización de gastos de Organización/Otros Activos | 468,671 | 384,940 |
| Compromisos técnicos | 690,612 | (19,473) |
| Siniestros pendientes | 4,123,111 | 69,601 |
| Amortización de bs. muebles de uso | 268,822 | 211,378 |
| Aumento de deudores por premio | (1,835,436) | (1,877,179) |
| Fondos originados en operaciones ordinarias | 5,486,356 | 710,489 |
| 2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria | - | - |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | - | - |
| Fondos originados en operaciones extraordinarias | - | - |
| Fondos originados en las operaciones (1 + 2) | 5,486,356 | 710,489 |
| 3) Otros orígenes de fondos | | |
| Bajas de bienes deUso | 26,431 | - |
| Fusión de fondos provenientes de Risk management Services SA | 923,546 | - |
| Disminución de los créditos del período | - | - |
| Aumento de las deudas del período | 3,756,901 | 707,990 |
| Total de otros orígenes de fondos | 4,706,878 | 707,990 |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | | |
| Aumento de bienes de uso | (240,995) | (278,851) |
| Aumento de los créditos del período | (3,469,671) | (1,037,970) |
| Otros activos-aumentos del ejercicio | (1,470,518) | (38,561) |
| | - | - |
| Total de otras aplicaciones de fondos | (5,181,184) | (1,355,382) |
| AUMENTO ( DISMINUCIÓN ) DE FONDOS | 5,012,050 | 63,097 |

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

| MOVIMIENTOS | APORTES NO CAPITALIZADOS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30 / 06 / 00 |
|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 13,196,978 | 2,274,172 | (4,109,448) | 11,361,702 | 10,052,792 |
| Ajustes no capitalizados - Res. 26.793 | - | - | | - | |
| - Reserva Legal | - | - | | - | |
| - Otras Reservas | - | 974,645 | | 974,645 | 1,203,388 |
| - Honorarios | - | - | | - | |
| - Dividendos en efectivo | - | - | | - | |
| - Dividendos en acciones | - | - | | - | |
| - Incorporación de Saldos por Fusión | 5,737,614 | | (4,814,068) | 923,546 | |
| Suscripción de Capital | - | - | | - | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | - | - | | - | |
| Capitalización Aportes no Capitalizados | - | - | | - | |
| Capitalización Ajustes no Capitalizados | - | - | | - | |
| Capitalización Ganancias Reservadas | - | - | | - | |
| Desafectación de Reservas | - | - | | - | |
| Resultado del ejercicio | - | - | 506,820 | 506,820 | 105,522 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 18,934,592 | 3,248,817 | (8,416,696) | 13,766,713 | 11,361,702 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8-8-2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 140, F° 133, por Comisión Fiscalizadora. — CARLOS JOSE MARIA FACAL, Presidente.

**INFORME DEL AUDITOR**

A los Señores Directores de
BERKLEY INTERNATIONAL
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales de BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables, no incluidos íntegramente en este documento, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad fue expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basados en nuestras auditorías, las cuales culminaron con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2001, que incluyó las salvedades indicadas en el párrafo 3. de este informe.

2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el párrafo1., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Nuestro informe del auditor de fecha 8 de agosto de 2001 incluyó salvedades por la no presentación de información comparativa con el ejercicio anterior en los anexos 1 a 14 y por el efecto de la imputación de la desafectación parcial de la Reserva de contingencias y desvíos de siniestralidad.

4. La información contable que acompaña a este informe, correspondiente al balance general de BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, fue seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables indicados en el párrafo 1., para su publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con lo requerido por el art. 40 de la Ley N° 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000, que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales vigentes en Argentina.

5. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos verificado que la información contable seleccionada mencionada en el párrafo 4. surge de los estados contables de BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. auditados por nosotros, indicados en el párrafo 1.

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 24.097, emitida por el mencionado organismo;

b) Al 30 de junio de 2001 la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos;

c) La deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 55.283 no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. t° 1, f° 8. — GUILLERMO DIAZ, Socio, Contador Público UBA , C.P.C.E.C.F. t° 140, f° 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 27/12//2001 01 O T. 47 Legalización Nº 050688.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DIAZ, GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC. Soc. T° 1 F° 8. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 28.217

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

BARBANO MARIA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BARBANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 7414 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BAZZANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 28.094 v. 8/1/2002

NIBU YURI s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YURI NIBU. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 28.183 v. 8/1/2002

**N° 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA BESCOS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 4/1 N° 7379 v. 8/1/2002

### 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LUNARDON, ROXANA FRANCISCA (D.N.I. N° 12.965.100), decretada con fecha 26-12-01. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Huberto Pizzolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 10° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-3-02. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 10-5-02 y 24-6-02 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 24-5-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 4/1 N° 374.248 v. 10/1/2002

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

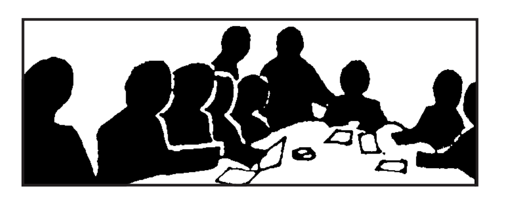
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/2002 – Vence: 8/1/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 28/12/2001 | ABRAHAM KLEINBURD | 28071 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 10/12/2001 | GUILLERMO FERNANDO GARCIA MARTINEZ | 7404 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/12/2001 | ADALBERTO ANDRES BARRIL | 28026 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 05/12/2001 | MARIA GALPAROLI | 28012 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 19/12/2001 | HORACIO CASTEDO | 28083 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 17/12/2001 | MARTINA DAUD y RAUL BRIOLINI | 7401 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 19/12/2001 | NELIDA ADA ERBITI | 28016 |
| 13 | 26 | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 27/12/2001 | DATI, JUAN CARLOS | 28102 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 26/12/2001 | MAZZITELLI FRANCISCO y ELIA LUCIA IRMA | 28010 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 20/12/2001 | MIRIAM BEATRIZ FUENTES | 28035 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/12/2001 | ALMANDO PINOCHI | 28002 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 12/12/2001 | STROGIN, MARTA BEATRIZ | 28169 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 28/12/2001 | ROCCA ROSA SCIUTO de DEFELICE y FRANCISCO MARTIN DEFELICE | 28180 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 28/12/2001 | JORGE ROMUALDO CAVALLI | 7400 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 06/12/2001 | HECTOR ROMULO TOMELLINI | 28022 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 19/12/2001 | MERCEDES PARRADO GALVEZ | 28004 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 26/12/2001 | CARMEN ALVAREZ | 28036 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 21/12/2001 | MARIA ISOLINA FERNANDEZ | 27998 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 19/12/2001 | MARIANA UCCIARDI | 28009 |
| 28 | | MARCELO J. SEGON | 19/12/2001 | HUGO CARLOS TOLEDO | 28007 |
| 28 | 55 | MARCELO J. SEGON | 28/12/2001 | DANELUTTI ADELINA | 28075 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/12/2001 | JUANA DEL TRANSITO SAL | 28148 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 27/12/2001 | BARBIERI, EGLE IDALINA | 28048 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 17/12/2001 | LILIANA CARMEN GURSKIS | 28142 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 28/12/2001 | CARMEN IRENE ASTEIN | 7406 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 14/12/2001 | OSCAR FIORETTI | 28093 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 26/12/2001 | FELISA ELECTA PEREYRA | 28025 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 21/12/2001 | SILVIA ANA MARIA LINGIARDI | 28008 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 19/12/2001 | MARTHA ESTELA KILLINGER | 28057 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 07/09/2001 | ANTONIO CACCAVO | 28175 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 27/12/2001 | JORGE ENRIQUE BORDIN | 28066 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 21/12/2001 | CARLOTA LUSCHI y ROLANDO ALFREDO BACHINI | 7391 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 21/12/2001 | MARIA CANDELARIA PREGO | 28005 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/12/2001 | PEDRO HILARIO SILVA | 28087 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 14/12/2001 | FRANCISCO CONDE | 28059 |
| 47 | 77 | SILVIA R. REY DARAY | 26/12/2001 | LUIS VICENTE SGOIFO | 28072 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 10/12/2001 | CARBONELLI, VICENTINA y PERACCA, JUAN CARLOS | 28043 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 28/12/2001 | SALVADOR NORBERTO BULLA | 28052 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 20/12/2001 | MARIA ROSA MEDICA | 28096 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 20/12/2001 | ANGEL RUBIOLO | 28034 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 07/12/2001 | JUAN CARLOS ZAMBARBIERI | 7402 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/12/2001 | FILARDI ROBERTO EDUARDO | 28211 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 16/11/2001 | PALMIRA MORICHETTI | 28074 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 26/12/2001 | FEDERICO BONAY y LINA ZUNGRI | 28013 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 20/11/2001 | EDGARDO LEOPOLDO AGUIRRE | 28138 |
| 55 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 17/12/2001 | EDUARDO MIKAELIAN | 7374 |
| 55 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 17/12/2001 | MARGARITA ZAKARIAN | 7375 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/11/2001 | ANTONIO RACCIATTI | 28000 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 26/12/2001 | ANIBAL OSCAR DE SIO | 28003 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 20/12/2001 | ROSA LUISA PICOLLO | 28001 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 12/12/2001 | DOMINGO SOLANO | 28068 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 27/12/2001 | ROSA ANTONIA ANGELA CONFORTE | 7383 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 26/12/2001 | RODOLFO TOPERBERG | 28021 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 17/12/2001 | LUNA DOWEK | 28063 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 17/12/2001 | CELIA OLGA ROZAS | 28065 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 21/12/2001 | FRANCISCA GALMES | 28089 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 27/12/2001 | MARINA ODILA CHAVEZ | 28015 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 27/12/2001 | ORDOQUI ITURRALDE ALICIA | 28006 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 12/12/2001 | FRANCISCO GAUDINO | 28023 |
| 69 | 99 | CLAUDIO O. SCLINKN | 27/12/2001 | BELFIGLIO ARMANDO ANTONIO | 28133 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 26/12/2001 | MOHAMID NICOLAS PEREZ | 28033 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 14/12/2001 | ISABEL HERNANDEZ e ISABEL MARIA AGUSTINA ROMERO | 7358 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 19/12/2001 | MARIA OTILIA ROSA SOUTO | 28014 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 27/12/2001 | MIRIA ROSA CAROLINA VARELA | 28041 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 27/12/2001 | JOSE MARIA LEBRON | 28042 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 26/12/2001 | ALBERTO MALLUZZO | 28055 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 26/12/2001 | ELSA ADELAIDA CARTAGENO | 28056 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 09/11/2001 | FLORENTINA ANTONIA ROBILAR | 28082 |
| 79 | | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 28/12/2001 | POTA TERESA | 7411 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 17/12/2001 | GANDULFO LEONOR MARIA y HANSEN RICARDO HOLM | 28018 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 26/12/2001 | MARIO AMANCIO CORTES | 28104 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 21/12/2001 | MARIANA BARBARO FERNANDEZ | 28037 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 26/12/2001 | SONNENFELD, ADOLFO JULIO | 7416 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/12/2001 | CARLOS DANZE | 28060 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 26/12/2001 | HECTOR DANIEL BRAUN | 28197 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 06/12/2001 | JUAN RODRIGUEZ SANTIAGO y ESMERALDA SAN MARTIN | 28046 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 19/12/2001 | OSCAR ARCANGEL RIVAS | 28106 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 28/12/2001 | LEON LICHT | 28198 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 06/12/2001 | JOSEFA ANGELA CRESCIPULLI | 7360 |
| 95 | U | AUGUSTO E. RODINO | 28/12/2001 | FALSETTO FRANCISCO ANTONIO MEDINA SEGUNDA JUSTA y FALSETTO TERESA DEL CARMEN | 28190 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 21/12/2001 | NORBERTO CAÑIZO | 28178 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/12/2001 | HUMBERTO POMPONIO | 28011 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/12/2001 | JOSEFA CALIENNO | 28179 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 19/12/2001 | ROSA NOTRICA | 7407 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 19/12/2001 | GHEDALIA SORIANO | 7408 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 17/12/2001 | JOSE OSCAR DI NELLA | 28085 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 27/12/2001 | RODOLFO DE ROSA | 28162 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 26/12/2001 | EVANGELINA MARTINEZ FAGIL y JOSE DIAZ DE TORO | 28044 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 27/12/2001 | GERONIMO FERNANDEZ | 28081 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 21/12/2001 | WUHL, DANIEL | 28105 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 26/12/2001 | GATTAS JUAN ANDRES | 28020 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 21/12/2001 | TIDIO DURRUTY | 7390 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 26/12/2001 | JULIA JOSEFA VIDAL | 28070 |

e. 4/1 N° 3 v. 8/1/2002

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2002, a las 17.00 hs. en José Pedro Varela 3231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio del 19 de diciembre de 2001 por la que se decidió la presentación del concurso preventivo de la sociedad y resolución de continuar con dicho trámite en los términos del artículo 6 de la ley 24.522, otorgando al Presidente facultades para que efectúe las presentaciones que determina dicha ley y oportunamente oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores.

La segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, en el mismo domicilio, a las 18.00 hs. Asimismo, se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2001.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi
e. 31/12/2001 N° 27.867 v. 7/1/2002

**"C"**

**CAPEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I para un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 30 de enero de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de una dispensa al Artículo 4 G) de los Términos y Condiciones "Compromiso de no hacer y otros compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants") para el período trimestral finalizado el 31 de enero de 2002.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

---

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido pro la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Enrique Götz
e. 2/01 N° 28.069 v. 8/01/2002

**"D"**

**DAKOTA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiuno (21) de noviembre de 2001, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de enero de 2002 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 44.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales.
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social.
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
Presidente - Marcelo Daniel Violante

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del: 26/12/2001 al 2/01/2002.
e. 3/01 N° 9700 v. 9/01/2002

**"E"**

**E. A. BALBI E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de enero de 2002, en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores.
7°) Designación de Directores por el un nuevo período estatutario.
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Vice-Presidente – Rodolfo H. Terrile
e. 31/12/2001 N° 28.031 v. 7/1/2002

**ELECTROMAC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2002, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 por $ 19.700 (total remuneraciones), en exceso de $ 19.700 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7°) Destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2002 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 21 de enero de 2002, inclusive.
Presidente – Sergio Tasselli
e. 31/12/2001 N° 27.982 v. 7/1/2002

**EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. -EDCADASSA-**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de enero de 2002, a las 15:00 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, 5° piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Integración del Directorio conforme al Art. 10 de los Estatutos y designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora.
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores representantes de las acciones de la Clase "B".
3°) Designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora en representación de las acciones de la Clase "B".

---

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, 5° piso "B", Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de enero de 2002. Comisión Fiscalizadora.
Presidente – María Elena Conroy
e. 3/01 N° 9823 v. 9/01/2002

**"F"**

**FERTIGRAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Florida 253, Piso 1, Of. "4" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Sres. Guillermo Angel Desiervi y Eduardo Efraín Desiervi y la Directora suplente Sra. Susana Miranda de Desiervi.
3°) Designación, en su caso, de los reemplazantes para completar mandato. El Directorio.
Presidente – Guillermo Desiervi
e. 31/12/2001 N° 28.012 v. 7/1/2002

**"I"**

**INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A. para el próximo día 21 de enero de 2002, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 18:30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19:30 en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Autorización expresa al Directorio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1673, Ciudad de Buenos Aires en las mejores condiciones referidas al precio y demás condiciones que se puedan obtener y simultánea cancelación del mutuo hipotecario que grava dicho inmueble.
Presidente – Javier Roldán
e. 3/01 N° 28.209 v. 9/01/2002

**INSTITUTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ENTRE RIOS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio del INSTITUTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ENTRE RIOS S.A. y lo establecido por el contrato social, convócase, primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de accionistas a llevarse a cabo en Centenera N° 178, 8° Piso, Dto. B, el 31 de enero de 2002 a las 13 horas y segunda convocatoria a las 14 horas, de conformidad al art. 243 de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y suscriban el acto de asamblea.
3°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se reúne fuera de término.
4°) Consideración de las memorias y balances, estados de resultados, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998; 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
5°) Renovación y elección de integrantes del directorio, presidente y su suplente.
6°) De acuerdo a las disposiciones del contrato social las asambleas deben ser citadas en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Presidente – Eduardo R. Bianchini
e. 3/01 N° 28.095 v. 9/01/2002

**INTERNATIONAL COVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de enero de 2002 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575, piso 7° (Cfte.), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria y balance general Estado de resultados, del ejercicio cerrado al 30 de agosto de 2001.

4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio de acuerdo al balance practicado.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
7°) Elección de directores y reemplazo de la Directora suplente renunciante.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Carlos Alberto Pampillo
e. 31/12/2001 N° 28.015 v. 7/1/2002

**ISUANI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2002, a las 10:30 horas en Zapiola 2156, Piso 11, A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 2001.
4°) Análisis de la Gestión del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos titulares y suplentes y elección de Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 2/01 N° 28.121 v. 8/01/2002

**"L"**

**LAS TOYAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 2002, a las 17 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5° contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Cuarto: Remuneración al Directorio.
Quinto: Destino de los resultados.
Sexto: Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente – Victoria María Oswald
e. 3/01 N° 28.205 v. 9/01/2002

**LAS YUNTAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 2002, a las 19 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5° contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten y suscriban el Acta de Asamblea.
Segundo: Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Cuarto: Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente – Christian Edmundo Raguenet
e. 3/01 N° 28.204 v. 9/01/2002

**LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2002, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30 de septiembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Ariel Recalde
e. 2/01 N° 7339 v. 8/01/2002

**LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de la Compañía. Aumento de Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
2°) De acuerdo a lo decidido en el punto 1), adopción de las decisiones y curso de acción pertinentes.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 2/01 N° 9779 v. 8/01/2002

**"S"**

**S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 1 de febrero de 2002 a las 10 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en Concurso Preventivo de Acreedores, decisión de continuar su trámite.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Presidente – Juan Manuel Mas
e. 3/01 N° 28.196 v. 9/01/2002

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de enero de 2002, en el domicilio legal de la Cía. sita en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal a las 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance especial de fusión al 30 de setiembre de 2001 y estados contables consolidados.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre las empresas.
4°) Ratificación de las decisiones tomadas por el directorio.
5°) Conferir mandato.

Presidente - Alberto Creus
e. 2/01 N° 28.114 v. 8/01/2002

**"T"**

**TEKNOPRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase accionistas TEKNOPRES S.A. en liquidación 5 días en 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora, 18-01-02 Asamblea Ordinaria, 10 hs., Av. Belgrano 367, piso 11°, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Consideración gestión directorio y sindicatura arts. 275 y 298 ley 19.550;
3°) Consideración documentos 9° Ejerc. Econ., art. 234 1° de la ley 19.550;
4°) Aprobación resultado ejercicio. Renuncia a honorarios. Fijación honorarios síndicos;
5°) Fijación número y miembros directorio y sindicatura. Consideración Patrimonio Social negativo. Comunicación a IGJ para reducción tasa anual. El presidente.

Presidente – Roberto B. F. Baccanelli
e. 31/12/2001 N° 9741 v. 7/1/2002

**TENERIFE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 21/01/2002 a las 10.00 horas en Salta 226, 4° P, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de directorio.
2°) Aprobación de los ejercicios sociales cerrados desde 1997 a 2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y temas varios.
4°) Aumento del capital social a $ 12.500.
5°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente – Idel Sahovaler
e. 3/01 N° 28.139 v. 9/01/2002

**TRAILERGAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatorias a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de enero de 2002, a las 15 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio comercial de ruta nacional N° 5, Km. 263 –Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la propuesta de compra venta del inmueble designado como Parcela 7-b circunscripción XV – Sección B – chacra 162 – ruta nacional N° 5, km. 263 – Ciudad de Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As.
2°) Designación de un accionista para suscribir la documentación necesaria a fin de perfeccionar la operación de venta (boleto, escritura traslativa de dominio, etc.), percibir importes, otorgar recibos y todo otro trámite que la ley y el acto requieren.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Director – Héctor M. Mel
e. 31/12/2001 N° 27.988 v. 7/1/2002

**"W"**

**WELAND S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2002, a las 9.30 horas en Zapiola 2156, Piso 11, A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 2001.
4°) Análisis de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos titular y suplente y elección de Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 2/01 N° 28.118 v. 8/01/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Mu Su Chen, domiciliado en la calle Grigera Nro. 1558, Capital, avisa que transfiere al señor Lin Fei (Pueyrredón 774), el negocio de comestibles (auto servicio) sito en la AV. ENTRE RIOS 636, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en calle Grigera 1558, Capital. Buenos Aires, de diciembre de 2001.

e. 2/1 N° 27.997 v. 8/1/2002

**"C"**

Irina Konstantinova y Serguei Loguinov, con domicilio en Carlos Calvo 1463, transfieren a Galina Verhogliad, con domicilio en Sarandí 50, Dep. "G" el hotel sin servicio de comida sito en CARLOS CALVO 1463. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 1463.

e. 2/1 N° 27.976 v. 8/1/2002

Roberto Tomelleri, con domicilio en Caseros 4139, comunica a los interesados por cinco días, que transfiere conforme Ley 11.867, Art. 2°, a Christian Khatchikian, con domicilio en Av. Corrientes 6041 6° "B", el fondo de comercio clase: Locutorio y Kiosco ubicado en la calle CASEROS 4139. Se publica el presente a los efectos de reclamo de ley que serán recibidas en el local que se transfiere.

e. 2/1 N° 28.120 v. 8/1/2002

**"D"**

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 3751 SRL", dom. Triunvirato 3751 Cap. vende a "Intri SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes churros (602060) parrilla (602070) confitería sito en DE LOS INCAS AV. 4489 PB esquina TRIUNVIRATO AV. 3751 EP y Sótano Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Caceres Gaspar, 2° pizzero, 01-09-1996, Duarte Rosario, Dep. Salón, 02-05-97, Giménez Diego, Pizzero, 02-05-97, Stordeur Gerónimo, Chofer Rep., 03-06-99, Larsen Pablo, Chofer Rep., 17-06-99, Medina Segundo, Minutero, 01-09-99, De Pedro Alejandra, Dep. salón, 01-10-99, Serrano Manuel, Dep. Salón. 01-02-2000, Perez Claudio, Dep. Salón, 28-11-00, Sachi Leonardo, Chofer Rep., 08-02-01, Frias Carina, Dep. mostrador, 30-05-01.-Domicilio Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 3/01 N° 28.137 v. 9/01/2002

**"M"**

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 de Cap. Fed. avisa que David Escandarani con dom. en la calle Medrano N° 1435 de Cap. Fed. cede y transfiere el Garage Comercial ubicado en la calle MEDRANO N° 1435/57 de Cap. Fed. a Garage del Sol S.R.L., con dom. en la calle Medrano N° 1457 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 2/1 N° 27.977 v. 8/1/2002

La Dra. Mónica S. Aboy, T° 70 F° 530, domiciliada en Maipú 26, 5°, avisa que Lin Fang con domicilio en Charcas 3061, Capital Federal, cede y transfiere el fondo de Comercio instalado en MORENO 1374, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Wang Zhao Xiong, domiciliado en Acoyte 246, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 3/01 N° 28.067 v. 9/01/2002

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. en Maza 40 avisa que con fecha 01/06/97 Yolanda Nélida Pérez dom. Moreno 2588 transfiere su Hotel S.S.C. sito MORENO 2588 a Moisés Rodriguez dom. Moreno 2588. Recl. Ley en Maza 40.

e. 3/01 N° 28.202 v. 9/01/2002

**"P"**

Por cinco días: María Virginia Fernández, domiciliada en Presidente Uriburu 433 - Piso 4to. "M" Capital Federal, transfiere a Pablo Ezequiel Charini domiciliado en Montevideo 536 - Piso 1ro. "G" Capital Federal el comercio rubro Kiosko Polirrubro sito en la calle PARANA 598 Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567 - Piso 3ro. "24" Capital Federal.

e. 2/1 N° 28.119 v. 8/1/2002

Angel Orlando Vera martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 11/12 al 27/12/01 bajo n° 27.164 por el negocio de calle PARAGUAY N° 4339 PU., 4345 PI. PB. Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.

e. 31/12/2001 Nº 27.983 v. 7/1/2002

**"V"**

AZUL-AZUL SRL representada por su socia gerente Norma Isabel Rodriguez, DNI N° 16.190.167, con domicilio en la calle Tacuarí 1378, transfiere sin pasivo el fondo de comercio del establecimiento educativo de la calle VIRREY CEVALLOS 1292 y 1287 a Belky SRL, representada por su socio gerente Sergio Omar Balmaceda DNI N° 23.237.689. Reclamos de ley en Virrey Cevallos 1287.

e. 3/01 N° 28.040 v. 9/01/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"C"**

**CONSULTATIO INVERSORA S.A.**

FUSION POR ABSORCION

CONSULTATIO INVERSORA S.A., con sede social en Viamonte 1453, piso 9°, oficina 60, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4614 del Libro 109, Tomo A de S.A., el 08/07/91; y CONDOMINIOS BUENOS AIRES S.A., con sede social en Av. del Libertador 602, piso 2°, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 10.177, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 23/10/92; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550, que el día 13 de diciembre de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el 14 de diciembre de 2001, mediante el cual CONSULTATIO INVERSORA S.A., como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, objeto y domicilio social, incorpora a la sociedad absorbida, CONDOMINIOS BUENOS AIRES S.A., que se disuelve sin liquidarse. El aumento de capital social de la sociedad incorporante, CONSULTATIO INVERSORA S.A., será de $ 13.339.583 (pesos trece millones trescientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres), resultando el nuevo capital social de $ 63.339.583 (pesos sesenta y tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres). La valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 30 de septiembre de 2001 es la siguiente: i) CONSULTATIO INVERSORA S.A.: Activo: $ 72.120.302,76 (pesos setenta y dos millones ciento veinte mil trescientos dos con setenta y seis centavos). Pasivo: $ 2.030.254,13 (pesos dos millones treinta mil doscientos cincuenta y cuatro con trece centavos); ii) CONDOMINIOS BUENOS AIRES S.A.: Activo $ 23.691.210,91 (pesos veintitrés millones seiscientos noventa y un mil doscientos diez con noventa y un centavos). Pasivo $ 4.991.770,11 (pesos cuatro millones novecientos noventa y un mil setecientos setenta con once centavos). Reclamos de ley: Viamonte 1453, piso 9°, oficina 60, de Capital Federal.

Abogada - Mariana Pereyra Abbruzzese

e. 2/1 N° 9781 v. 4/1/2002

**"E"**

**EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO SACIFIA**

De conformidad con las designaciones efectuadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2001 y según el Acta de Directorio N° 192 de la misma fecha, se procedió a la elección de autoridades del Directorio de la sociedad, resultando electos por unanimidad, Presidente: Sr. Julio Wolodarsky, Vicepresidente: Sra. Susana Ajmechet de Wolodarsky, y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Gallo.

Presidente - Julio Wolodarsky

e. 2/1 N° 28.111 v. 4/1/2002

**"G"**

**GRUPO SP DE ARGENTINA S.A.**

N° 1.634.749. Por tres días. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1-11-2001 se aumentó el capital de $ 662.857 a $ 1.910.857 representado por 1.910.857 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, en aportes irrevocables en efectivo. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 3/01 N° 9817 v. 7/01/2002

**"P"**

**PLUSPETROL S.A.**

**PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.**

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°), de la Ley 19.550, que PLUSPETROL S.A. (antes denominada Ave Fénix Energía S.A.), con sede social en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia 10 de noviembre de 1994, bajo el N° 11.605 del Libro 115, Tomo A, de S.A., ha absorbido por fusión a PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A., con sede social en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de marzo de 1996, bajo el N° 2658, del Libro 118, Tomo A, de S.A. Importe del aumento de capital: $ 80.400.000. Valuación del Activo y el Pasivo de las sociedades fusionadas al 30/9/2001: PLUSPETROL S.A.: $ 40.517.295 y $ 11.158.475, respectivamente; PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.: $ 340.116.620 y $ 122.670.750, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 28/11/2001. Fecha de las Asambleas aprobatorias: 20/12/2001.

Autorizada/Abogada – Alicia E. Doyharzabal

e. 3/01 N° 28.216 v. 7/01/2002

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

ALVAREZ SANTINI, TULIA ISOLINA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TULIA ISOLINA ALVAREZ SANTIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 3/1 N° 27.988 v. 7/1/2002

ROJO ADELA VENTURA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROJO ADELA VENTURA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 3/1 N° 27.934 v. 7/1/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Veinticuatro, Secretaría N° Cuarenta y Siete, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/B H TEJIDOS y Otros s/Ejecutivo", de conformidad a lo dispuesto por el CPC 145/147, cita a los herederos de WOLF BAJDACZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, Juez. Publíquense por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/1 N° 28.058 v. 4/1/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.292 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 del Código Penal), a EZEQUIEL ANGEL FERNANDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/1 N° 374.112 v. 9/3/2002

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 51.922, seguida contra ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS en orden a la infracción a la Ley 13.944. Cita y emplaza: a ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS, titular del D.N.I. N° 8.208.997, con últimos domicilios reales conocidos en la calle Del Valle Ibarlucea N° 918 de la Localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires y 11 de Septiembre 1437 de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 2001. No hallándose constancias de que se haya publicado el edicto ordenado a fs. 35, cítese nuevamente por edictos a ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

e. 3/1 N° 373.936 v. 9/1/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 52.556, seguida contra JESUS RUBEN CRUZ por el delito previsto en el artículo 92 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JESUS RUBEN CRUZ, titular del D.N.I. N° 24.456.913, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. En atención a los resultados adversos en las distintas diligencias libradas a fin de dar con el paradero de JESUS RUBEN CRUZ, cíteselo por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su cap-

tura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
e. 3/1 N° 373.940 v. 9/1/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.899 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y Emplaza: a CARLOS MIGUEL CARE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Trelles 1154, 1° piso, Dpto. "7", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 38, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS MIGUEL CARE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
e. 3/1 N° 373.943 v. 9/1/2002

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MOISES CARDENAS a estar a derecho en la causa N° 18.819 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/01 Nº 374.115 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CESAR GABRIEL MONTIVERO, en la causa N° 21.951 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/01 Nº 374.114 v. 9/01/2002

### N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.275 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ROCICLEIRA DA VITORIA TORRES.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 3/01 Nº 373.951 v. 9/01/2002

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.640 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ALEJANDRO FABIAN LUNA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 3/01 Nº 374.113 v. 9/01/2002

### N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.308 que se le sigue por lesiones y amenazas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 3/01 Nº 373.772 v. 7/01/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO DICK para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.001/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/01 Nº 373.802 v. 7/01/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BATTISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.820/III que se le sigue art. 277 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/01 Nº 373.813 v. 7/01/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a BEATRIZ VEGA MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.528/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/01 Nº 373.809 v. 7/01/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 5664/01, que se le sigue a JAQUELINE GARCIA, D.N.I. N° 92.900,722, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 7 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/01 Nº 373.786 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 13762/00, que se siguen a MARIA ELENA PISKUNON GONZALEZ por inf. al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/01 Nº 374.005 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 5584/01, que se siguen a QUISPE FLORES PABLO por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 18 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/01 Nº 374.010 v. 9/01/2002

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 19.190/2001, caratulada "JARA PABLO ANDRES s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES PABLO JARA de lo resuelto a su respecto con fecha 30 de noviembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO ANDRES JARA de las condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/01 Nº 373.771 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CAROLINA GUTIERREZ, uruguaya, documento Nro. 3884022/6 que se resolvió en la causa Nro. 19044/01 Sobreseerla del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/01 Nº 373.768 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN JOSE IXOCALTL MORALES VILLAILAC, mexicano, DNI. 92.562.824 que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17059/01 Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/01 Nº 373.767 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ELVIO HUGO ISLAM, argentino, DNI. 22.101.142, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 18.632 Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/01 Nº 373.763 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a DIEGO GASTON MARTINEZ, titular del DNI N° 31.153.692, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 28/12/2001 N° 373.650 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GASTON ALEJANDRO CAÑAL, titular del DNI N° 29.246.659, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 28/12/2001 N° 373.652 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ESTEBAN MORTEYRU, argentino, DNI. 24.366.590, que con fecha 13/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17015/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.761 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JESUS SALVADOR JORGE DE LA CRUZ, peruano, pasaporte Nro. 2137442, que con fecha 6/11/01 se resolvió en la causa Nro. 18363 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.760 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO ARIEL MALON, argentino, DNI. 25.290.571, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17.937/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.758 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ALEJANDRO GABRIEL VULTAGGIO, DNI. 17.717.687, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17.939 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.749 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.397/01, caratulada "VILLALBA CRISTIAN CESAR s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN CESAR VILLALBA, titular del DNI N° 27.499.033, que con fecha 20 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 5 del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.775 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.999/01, caratulada "SALINAS CRISTIAN DAVID s/Infracción Ley 23.737",

hace saber a CRISTIAN DAVID SALINAS, titular del DNI N° 31.388.372, que con fecha 30 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 5 del CPPN).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.776 v. 9/1/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.366/01 caratulada "Imputado: MARTINEZ PABLO HERNAN y Otro sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DAVID MAXIMILIANO MARIN (DNI Nro. 25.914.551) que en los autos en que me dirijo se resolvió a su nombre sobreseerlo en fecha 16-11-01 en los términos del art. 336 inciso 4to. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.777 v. 9/1/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 16.941/01 caratulada "Imputado: AMENDOLA DIEGO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO AMENDOLA (titular del DNI Nro. 21.130.486, nacido en fecha 05-11-1969) que en los autos en que me dirijo, con fecha 16-11-01 se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.778 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.402/01, caratulada "TORRES SERGIO ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FEDERICO MARTIN, argentino, nacido el 21/12/76, D.N.I. Nro. 25.744.743, que con fecha 21/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (conf. art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.779 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a la Sra. AZUCENA MAGDALENA AROZARENA DE ZUMAGLINI, D.N.I. 457.324, que con fecha 30/10/01 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nro. 3286/96 respecto de la nombrada y sobreseerla del delito previsto por el artículo 31 de la Ley 22.362 en razón de que la acción penal se ha extinguido (art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.780 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.050/01 caratulada "PEREYRA DANIELA CLAUDIA s/Infracción Ley 23.737, hace saber a DANIELA CLAUDIA PEREYRA, titular del D.N.I. N° 29.322.349, que con fecha 12 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del C.P.P.N.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.781 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.467/01, caratulada "RICCIARDOLO PABLO DAMIAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a PABLO DAMIAN RICCIARDOLO, titular del D.N.I. N° 25.641.278, que con fecha 12 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del CPPN).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.782 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.042/01, caratulada "LOPEZ FARFAN LIZ ERIKA s/Infracción Ley 23.737" hace saber a LIZ ERIKA LOPEZ FARFAN, titular del pasaporte colombiano CC 5246097, que con fecha 5 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerla en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del CPPN).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.783 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.317/01, caratulada "ZAVARINI IVAN NICOLAS s/Infracción Ley 23.737", hace saber a IVAN NICOLAS ZAVARINI, titular del D.N.I. N° 31.423.351, que con fecha 20 de noviembre del año en curso este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden del delito previsto y reprimirlo por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad (art. 336 inciso 5° del CPPN).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.794 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.151/01, caratulada "QUISBERT GUERRERO MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MIGUEL ANGEL QUISBERT GUERRERO, titular del D.N.I. N° 93.778.684, que con fecha 5 de noviembre del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden del delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del CPPN).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.796 v. 9/1/2002

## N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 11416/01 caratulada "NN s/abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público" cita y emplaza a RICARDO HORACIO GARRIDO, —de nacionalidad argentina, LE 4.550.674, Clase 1946; CI Nro. 6.230.424 de la PFA, nacido el 5/10/1946, hijo de Garrido Ricardo Héctor y Gómez M. Yolanda, y con último domicilio en la calle Rodríguez Peña 2086, piso 4to. de esta Ciudad— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/1 N° 373.735 v. 8/1/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a PABLO DAVID ALBARENQUE, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7624/01 caratulada "ALBARENQUE PABLO DAVID s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2001.- ... cítese a PABLO DAVID ALBARENQUE mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N). Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil uno.
e. 2/1 N° 373.734 v. 8/1/2002

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001. Cítese por edicto a publicar por el término de cinco días a ANGEL ROBERTO CABRERA, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado el día miércoles 13 de febrero del año 2002 a las 8,30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
e. 31/12/2001 Nº 373.618 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001." "......cítese por edicto por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.625 v. 7/1/2002

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5173, caratulada: "PRIETO EDUARDO OSVALDO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (DNI Nº 20.005.879), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria interina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
e. 31/12/2001 Nº 373.773 v. 7/1/2002

## Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 15 cita y emplaza por un día (1) día al Sr. MIGUEL ANGEL BRIOZZO (DNI 8.319.620) Para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3999 caratulada "ANA su denuncia s/Contrabando ANGELUS SCA" bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 10 de diciembre de 2001. En atención a las reiteradas incomparecencias de MIGUEL ANGEL BRIOZZO a las audiencias fijadas en autos a fin de recibírsele declaración indagatoria, desconociéndose el lugar de residencia del nombrado dispónese la citación y emplazamiento por un día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.814 v. 7/1/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN JOSE GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001....II) Cítese por edictos a ADRIAN JOSE GOLDBERG a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 18 de febrero de 2002 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.820 v. 7/1/2002

# JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

## N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a JULIETA ANAHI MARTINEZ, con D.N.I. N° 27.416.274, con último domicilio en calle Gorriti N° 542 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de las 72 horas de publicados los mismos, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la Ley N° 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su captura en la causa Nro. 14.129 caratulada "Hallazgo de Estupafacientes", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 17 de diciembre de 2001.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 373.844 v. 7/1/2002

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | NICOLAS M. GUZMAN | 21/12/2001 | ALFREDO HECTOR LEMA DE PEDRO | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 14/12/2001 | BLANCA MILAGROS CARCELEM UGARTE —LIBRETA CIVICA PERUANA N° 21.526.3837— | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 14/12/2001 | FLOR QUISPE PEREDA y/o FLOR DE MARIA JACINTO SALAZAR —DNI 93.963.206— | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 10/12/2001 | MARIA FERNANDA BALARATTI | 3 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 21/12/2001 | CLAUDIO SURACE (TITULAR DEL D.N.I. 23.126.527, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN S.M. DEL CARRIL 3284, 2° "A" DE ESTA CIUDAD) | 5 | ROBO Y ENCUBRIMIENTO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 21/12/2001 | ALBERTO ANIBAL VILLAGRA | 5 | ESTAFA |

e. 31/12/2001 N° 189 v. 7/1/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre del 2001, se decretó la quiebra de SROUR DANIEL EDGARDO JACOB - CUIT 20-12086451-4, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.713 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ALONSO CELESTINA - CUIT 27-93445638-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbron 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.712 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de NERTEC S.R.L., CUIT 30-64475363-4 en la que se designó síndico al Dr. Julio Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.711 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de ELEVAR S.A. CUIT N° 30-64292553-5, en la que se designó síndico al Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859 piso 8° (Tel. 314-0406), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.710 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de "YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.R.L." 30-54988563/9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2° "B", Capital Federal, TE 4811-4581/1058 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 L.C.Q., los días 18 de abril y 31 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/1 N° 373.949 v. 8/1/2002

El Juzg. Nac. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secr. N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cdad. de Bs. Aires, hace saber que en autos "SANTA MARIA & CIA SA. s/Concurso Preventivo" se dispuso que el 12 de diciembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de SANTA MARIA & CIA SA. CUIT 30-69095690-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el 12 de marzo de 2002 ante el síndico Dr. Daniel R Moiron, en Uruguay 856 piso 7° "B". Hasta el 26 de marzo de 2002 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. El síndico presentará el informe del art. 35 ley 24.522 el 24 de abril de 2002 y del art. 39 el 6 de junio de 2002, pudiendo ser observado dentro de los diez días. Señálase audiencia informativa para el 4 de setiembre de 2002 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/1 N° 28.188 v. 9/1/2002

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría nro. 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de KORSUNSKY CARLA VANESA DNI 23.878.351, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 27 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de abril 2002. Fíjanse los días 8 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/1 N° 373.962 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de GIMENEZ DE PETRIW MARIA CRISTINA DNI 4.716.358, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/1 N° 373.959 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro 3 a cargo de la Dra María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que en la quiebra del Sr. RATTO, MARCELO JORGE CUIT Nro. 20-18139093-0 , con domicilio en Luis María Campos 1540, piso 5°, Dpto. "22" de Capital Federal se han reprogramado las fechas de acuerdo al siguiente orden : Los acreedores deberán presentarse hasta el día 18/03/2002 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Se recibirán las impugnaciones de las insinuaciones hasta el 03/04/2002 y las mismas podrán ser contestadas hasta el 19/4/2002 ante el mismo síndico. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 06/05/2002 y 19/06/2002 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/1 N° 373.744 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de GUALUZ MULTIMEDIA S.A. C.U.I.T. N° 30-68705592-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370 2° "B" Capital, TE. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 12 de abril de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 26 de abril de 2002. Fijándose los días

24 de mayo de 2002 y 5 de julio de 2002 para presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados GUALUZ MULTIMEDIA S.A. (Expte. N° 75.992), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/1 N° 374.117 v. 9/1/2002

## N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "KINDLER S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de KINDLER S.A. (CUIT 30-69799158-8). Asimismo se hace saber que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 21 de marzo de 2002. Fíjanse los días 8 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.705 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de PIROWATT INSTRUMENTAL S.R.L., decretada el 25 de octubre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para cumpla los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 25.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal; dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/1 N° 373.947 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de RGL S.A., decretada el 12 de octubre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° "65" de Capital Federal e intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuvieren en su poder, en 24 horas, bajo apercibimiento de ley. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 25 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/1 N° 373.945 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "COMAK s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra de la fallida COMAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de abril de 1989 bajo el N° 1901 del libro 106 tomo A domiciliada en La Pampa 997, Piso 1° "E", el día 31 de octubre de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 22 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/1 N° 374.118 v. 9/1/2002

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASTAÑEDA, ROBERTO LEONIDAS s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Bladio Cía. Financiera S.A.) Expte. N° 59.048", con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cuevas, con domicilio en Terrero 1752, piso 3° "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días; cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 N° 373.736 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos "EXIMB SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de EXIMB SRL. Se ha fijado hasta el 22 de marzo de 2002 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Cr. Mario Kahan con domicilio en Lavalle 2306, 4° Piso, Of. 410, Capital T.E. 4952-7386. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "BAE".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 N° 301 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARTIN GLORIA MABEL s/Quiebra", D.N.I. 10.533.476, Expte. N° 79171, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-3-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/1 N° 373.742 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SIERRA GAS S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x COPEC S.A.), Expte. N° 65256", con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11 "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/1 N° 373.979 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIPROH S.R.L. s/ Propia Quiebra, Expte. N° 68483", con fecha 17 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril 2002, en el horario de 14:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/1 N° 373.986 v. 9/1/2002

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ALAN, CAMILO, DNI N° 5.121.220, en la cual se designó síndico a Jaime David Feigielson con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 373.857 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de AUTOSTRADE S.R.L. inscripta … en con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 6° "F", Capital Federal, en la cual se designó a Miguel A. Vertabedian con domicilio en la calle Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 373.855 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerado G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (D.N.U. 8.288.486) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 7° "38" (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/5/02 y 19/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerado G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/1 N° 373.853 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de DEMARCHI S.A. designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/5/02 y 17/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndi-

co en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/1 N° 373.852 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ESPACIO DE BELLEZA S.A. designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10 "B" (481-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/1 N° 373.849 v. 8/1/2002

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de JORMI S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora Domínguez, Beatriz con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2151, 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 28/12/2001 Nº 373.679 v. 4/1/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ EUDORO PACIFICO, cuyo síndico es el contador Daniela Frisone con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1371, piso 7° 701 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/1 N° 373.915 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COWEN TERESA GRACIELA, cuyo síndico es el contador Carlos Llorca, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852, 2° p. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/1 N° 373.917 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BUFFALO S.R.L., CUIT 30-65902125-7. Síndica contadora Alicia Romeo, domicilio Rodríguez Peña 694, 5° "G". Plazo presentar pedidos verificación 1/3/02. Art. 35: 16/4/02; art. 39: 29/5/02. Audiencia informativa: 30/8/02 a las 10 hs. Bs. As., 6/12/01.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 2/1 N° 27.928 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° p., Capital Federal), Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "BALDEON RAUL s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo al deudor BALDEON RAUL (DNI 10.242.650), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 8 de marzo de 2002 ante el síndico designado Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6° Of. 5, Tel. 4315-6476. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de abril de 2002 y 6 de junio de 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/1 N° 28.072 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JOLODENCO NESTOR s/Quiebra (TEVELAM S.R.L.)". El síndico designado es Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/1 N° 373.919 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2° piso Capital Federal, pone en conocimiento por dos días a los acreedores, que en autos "FELE s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/1 N° 373.987 v. 4/1/2002

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECHANCE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.374, que con fecha 16/11/2001 se ha decretado la quiebra de "TELECHANCE S.A. – C.U.I.T. 30-68614982-6", cuyo domicilio se refiere a Av. Chorroarín 721, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberá entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 28/12/2001 Nº 373.681 v. 4/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Concurso Preventivo" que con fecha 7/12/201 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, CUIT 30-52674912-6 y del Instituto Dr. José Ingenieros CUIT 33-61104297-9. Se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 9° 41, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/5/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 5/7/2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 3/9/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 19/11/2002, a las 9.30 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los del mes de diciembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
María Alicia Novoa, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 27.906 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de TAD Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fíjase hasta el 14 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Felipe Florio, con domicilio en Avda. de Mayo 1460, piso 2°, of. 12 bis Iz. El Síndico prestará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2002 y 13 de junio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24 de setiembre de 2002 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
El secretario (int.).
e. 31/12/2001 Nº 27.885 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ERGODEN SRL s/Quiebra - antes Concurso Preventivo (solicitada el 8.11.2001)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/11/01. Que el Síndico es el Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078 7° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/5/02 y 02/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/1 N° 374.092 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NASRA JORGE s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 21/12/01. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460 2° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/5/02 y 24/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/1 N° 374.088 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FRANCIA JORGE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/10/01. Que el Síndico es la Sra. Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 5° piso of. 506 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/1 N° 374.083 v. 9/1/2002

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de PROMETRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/9/91, en el L° 110 T° A, con domicilio en Paraguay 776, Piso 3°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, Piso 10 D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/5/02 y 4/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/5/02 a las 11,00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiera el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.675 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “ALROS S.A. s/Quiebra inscripta el 22/6/98, bajo el N° 4327 L. 1”. Comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ALROS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Lavalle 1430 piso 2° “A” T.E. 4372-4973 de Capital Federal hasta el día 11 de marzo del 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2002 y 20 de junio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de mayo del 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.685 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “DELISI CRISTAL S.R.L. s. Quiebra 11/12/01” comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de DELISI CRISTAL S.R.L., inscripta 28/4/92 bajo el N° 3395, L° 96. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 7° “J”, Tel. 4374-4365 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo de 2002 y 8 de julio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/1 N° 373.957 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BASILIO PARISI Y CIA. SAIC s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra (promovido por: Camarote Verónica Alejandra)”, cuya quiebra se decretará con fecha 21 de noviembre de 2001. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Cramer 1859 4° “D” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-3-02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18-4-02 y 31-5-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario (int.).
e. 3/1 N° 374.081 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 cargo del doctor Eduardo Favier Dubois - Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal comunica por cinco días en los autos “COMI COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD s/Concurso Preventivo” Inscripta en la CUIT 30-52318276, que el 7 de diciembre de 2001 se ha dictado el auto de apertura de su concurso preventivo. Se ha designado una Sindicatura plural compuesta por un síndico Clase “A” - Sindicatura General y Controladora - habiendo recaído mi designación en el Estudio J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 4° Piso 36 de Capital Federal y por dos grupos de tres Síndicos Clase “B” - Sindicatura Verificante - en los Contadores Públicos Silvia Mónica Tauschek: Pedro Luis Santa María y Gabriel Jorge Churín con domicilio en la calle Viamonte 658 3° “16” de Capital Federal y en Atilio Rubén Mossi; Stella Maris Alonso y Raúl José Abella con domicilio en la calle Montevideo 527 1° A de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 15 de Abril de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante los Síndicos Clase “B”, y en los domicilios indicados. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 14 de mayo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el día 3 de junio de 2002. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el Síndico las días 12 de julio y 21 de octubre de 2002 respectivarnerite. Fíjase hasta el 18 de abril de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el artículo 43 de la L.C.Q. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 para el 11 de abril de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26 sita en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/1 N° 27.999 v. 9/1/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, Av. Callao 635, 5° Piso, Capital, en autos “CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra” comunica por dos días, el informe final y proyecto de distribución presentados, regulación de honorarios, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/1 N° 28.098 v. 4/1/2002

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en autos: COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de la Planta Industrial, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/1 N° 28.024 v. 4/1/2002

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de FRESNO JORGE ALBERTO con D.N.I. N° 10.828.996 y CUIT N° 20-108289962 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 9° Of. 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/1 N° 374.111 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FIBECAR SRL con CUIT N° 30-66103923-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/1 N° 374.110 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635 P. 2, Captial Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZETYEL S.A. —CUIT 30-63368396-0—, domiciliada en Medrano 833 1° “C” (continuadora de NIZA CIENTIFICA S.A.) decretada con fecha 28 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asoc. con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5° (TE 4373-0302) hasta el día 5-7-2002.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardamo, secretario.
e. 3/1 N° 28.164 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de PROMEDIO S.A. con CUIT N° 30-67740271-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Barbieri María Alejandra con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.678 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/11/2001 en los autos caratulados “DUGONE, VICTORIA MARIA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de DUGONE, VICTORIA MARIA, CUIT N° 20-10133436-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso “E”, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/1 N° 373.954 v. 8/1/2002

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001, en los autos caratulados “TRIPODI CRISTINA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de TRIPODI CRISTINA (DNI. 10.830.841), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Roque

Sáenz Peña 1219 piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.746 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GONZALEZ LUIS s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por PETROLERA DEL CONOSUR S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LUIS GONZALEZ, CI 5.759.449, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/06/02 y el 29/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/1 N° 373.747 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "HOFF ANDREA A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HOFF ANDREA ALEJANDRA (DNI. 16.583.998), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.740 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CLEMENTI, EDGARDO HECTOR s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de diciembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CLEMENTI EDGARDO HECTOR, D.N.I. N° 10.939.335, que tramitara bajo al régimen de pequeños concursos, calificándose de clase B, síndico designado Rotemberg, Alberto Jorge, Av. Córdoba 1336, 7° depto. "20", Te. 4373-7321. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 25 de marzo de 2002; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 9 de mayo de 2002 y para el informe prescripto por el art. 39 Ley 24.522 vence el 20 de junio de 2002, y la audiencia informativa será el día 23 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 27.925 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "A. HOFF y C. TRIPODI SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. HOFF y C. TRIPODI SOCIEDAD DE HECHO de ANDREA ALEJANDRA HOFF y CRISTINA TRIPODI (CUIT: 30-68580591-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.739 v. 8/1/2002

## N° 15

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GAYG Y ASOCIADOS S.A. Síndico: Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 19-3-2002. Informes: art. 35: 30-4-2002; art. 39: 12-6-2002. Audiencia informativa: 3-9-2002, a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/1 N° 28.100 v. 9/1/2002

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de BLANDI ADRIANA EDITH, D.N.I. 21.544.529, Expte. N° 45.875. La síndica designada contadora Lidia Roxana Martin con domicilio constituido en Paraná 833 2° B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 03 de abril de 2002. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/1 N° 373.737 v. 8/1/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MENEZES MONTEIRO VIRGINIA s/Quiebra, D.N.I. 4.988.492, Expte. N° 45.804. Los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 19 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 03 de mayo de 2002 y el 14 de junio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/1 N° 373.738 v. 8/1/2002

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOTERA MAXIMILIANO DANIEL s/Concurso Preventivo", "SOTERA MARIA FLORENCIA s/Concurso Preventivo", "SOTERA FRANCISCO MARIO s/Concurso Preventivo" y "OCHOA DE SOTERA ELCI ZULEMA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 6 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maximiliano D. Sotera CUIT 20-22297975-8, con domicilio en Subiría 5533, Capital, María Florencia Sotera CUIT 27-23952151-2, Francisco M. Sotera CUIT 23-04430330-9 y de Elci Zulema Ochoa de Sotera, CUIT: 27-03972040-5, los tres últimos con domicilio en la calle José Bonifacio 2407, 2° piso, Capital. Los datos del Síndico son: Norma Salgado Gómez, con domicilio en Viamonte 1546, 5° piso "503", Capital. Por auto de fecha 17-12-01, se autorizó la publicación de edictos unificados. Hasta el día 1-3-02 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 17-4-02, y 30-5-02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 27 de agosto de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 28.199 v. 9/1/2002

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MISTER MUSTARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1996, bajo el No. 6.30, Lo. 105 To. 341 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de marzo de 2002 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, 1° Cuerpo, "8", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MISTER MUSTARD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/1 N° 373.867 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1988, bajo el N° 4.129, L° 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 1 de marzo de 2002 presenten a la síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Cuerpo "J", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S., en los autos caratulados: "CAMEROS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/1 Nº 373.889 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a DEBLANC S.R.L. Inscripta en la IGJ, con fecha 18/05/1989 bajo el N° 2270, L° 91 de S.R.L., y que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes: hasta el día 22 de marzo de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Rodríguez, domiciliado en Jean Jaures 695 1° "A", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 10 de mayo de 2002 y 22 de junio de 2002 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DEBLANC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/1 Nº 373.884 v. 8/1/2002

## N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GLANTZ AARON TOBIAS s/Quiebra Expte. 36.992", que con fecha 20 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra del nombrado AARON TOBIAS GLANTZ, DNI 12.792.423; que ha sido designado síndico el contador Rodolfo Fernando Torella, con domicilio constituido en la calle Bulnes 2057 piso 1° Dto. E Cap. Fed. a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2001.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.715 v. 7/1/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal (1013), comunica por cinco días del concurso preventivo abierto el 26/11/01 de US CALIFORNIA S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 6386 de Capital Federal, CUIT 30-62503758-8. Los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Poggio con domicilio en Aranguren 3870, Capital Federal, hasta el día 21/02/02. La fecha de presentación de los informes del art. 35 y 39 L.C. son 09/04/02 y 22/05/02 respectivamente. Audiencia Informativa: 16/09/02 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 28.165 v. 9/1/2002

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, comunica por cinco días en el concurso mercantil liquidatorio "DALLAS INSTRUMENTOS S.A." (expte. N° 44.296), se ha decretado con fecha 1° de noviembre de 2001 la quiebra de DALLAS INSTRUMENTOS S.A., con CUIT N° 30-51652649-8, con sede social en Tacuarí 281 piso 6° Oficina "F" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 15/2/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 1/4/02 y 15/5/02 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/1 Nº 373.956 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DIESEL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DIESEL S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 611 9° "B", Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Julio Ramón Coy, con domicilio en Piedras 181 1° "C", Capital Federal (TE: 4331-6886). Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 19 de abril de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3 de junio y 18 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002, a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/1 Nº 27.989 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/11/01, se decretó la quiebra a INDUTEK S.R.L., CUIT N° 30-60517265-9, con domicilio social en la calle Avda. Congreso N° 5702, de esta Ciudad, en la cual continúa actuando síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/02, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/04/02 y 22/05/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se estima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/1 N° 373.991 v. 9/1/2002

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTEX S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 28.158)", la presentación del proyecto de distribución de fondos respecto de los créditos comprendidos en los arts. 183 y 240 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/1 N° 374.023 v. 16/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41 con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLANDO FELIX DIWAN, con CUIT 20-06082301-5 y con domicilio en Apolinario Figueroa N° 1791 de la Capital Federal, habiéndose designado síndico contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14/05/2002, 26/06/2002, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 14/06/2002 y supletoriamente, la del día 25/06/2002, ambas a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/12/2001 Nº 373.707 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "ORTELLI, NELIDA INES" (expte. N° 40.329), se ha decretado con fecha 8 de noviembre de 2001 la quiebra de ORTELLI NELIDA INES, con D.N.I. N° 314.253 y domicilio en Tacuarí 1306 piso 3° Departamento "D" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 01/03/2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17/4/2002 y 30/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/1 Nº 373.955 v. 8/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. VICENTE FERNANDEZ, DNI 7.516.767, designándose síndico al Contador José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 7 de mayo de 2002 y, supletoriamente, para el día 7 de junio de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 2/1 Nº 373.963 v. 8/1/2002

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra", que la Sindicatura recibirá las solicitudes de certificación de servicios prestados en la fallida y de todo otro requerimiento sobre documentación contable y/o laboral de la misma, hasta el día 28 de febrero de 2002 en el domicilio de Av. Santa Fe 1845, 6° piso "D", Capital Federal, T.E. y Fax N° 4816-7721/7634. Vencido ese plazo se procederá a la destrucción de la referida documentación.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/1 N° 28.047 v. 4/1/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CHALELACHUILI, DAVID RUBEN (CUIT Nº 23-11121535-9), el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Castillo, Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/1 N° 374.119 v. 9/1/2002

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TRILNICK MARIELA ROSA (D.N.I. 16.564.334). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulado "TRILNICK MARIELA ROSA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 2/1 Nº 373.860 v. 8/1/2002

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "LAJE POVIÑA, OSCAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ENRIQUE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/12/2001 Nº 27.839 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA, ADRIANA s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ADRIANA RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/12/2001 Nº 27.841 v. 7/1/2002

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 29/11/2001, ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de ALFREDO JOSE IDIARTE y de SILVIA JULIA GONZALEZ de IDIARTE. Los acreedores deberán insinuar sus créditos (art. 32, ley 24.522) ante el síndico designado, Ctdra. Nélida Cuniarro, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1°, Of. E, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 24/4/2002 y el informe general el 6/6/2002 (arts. 35 y 39, ley 24.522). La audiencia informativa se ha fijado para el 26/9/2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 7327 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "DROGUERIA TOTALFARMA S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 2001 decretar abierto el concurso preventivo de DROGUERIA TOTALFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-69527502-8, con domicilio en Ricardo Balbín 3732, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002, estableciéndose los días 17 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 22 de agosto del 2002, a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e.3/01 N° 1249 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao

635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "KETRO S.A. s/Quiebra", que con fecha 14/12/2001, se decretó la quiebra de KETRO S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 06/08/76, bajo el N° 2853, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2°, 1. Síndico: Bonifatti Ricardo Luis domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/05/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/06/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e.3/01 N° 374.031 v. 9/01/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635 1° piso Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "SALMERI, ALICIA EMILIA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Ello a efectos de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días a que se refiere el art. 218 LC.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.3/01 N° 373.989 v. 4/01/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha extendido hasta el 11 de febrero de 2002 el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Te.: 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e.3/01 N° 28.090 v. 4/01/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MIRTA BEATRIZ DI NAPOLI DE IGLESIAS, con domicilio en Boedo 1020 p. 9° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/3/2002 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/4/2002 y el informe general el día 30/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
María S. Dermardirossian, secretaria.

e.3/01 N° 373.994 v. 9/01/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 2/1/2002 - Vence: 4/1/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 19/12/2001 | FRANCISCO ANTONIO LO COCO | 27886 |
| 2 | U | GABRIELA PARDISO FABBRI | 07/12/2001 | ROSA NOEMI SAVINO | 7309 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/12/2001 | MIGUEL ANGEL GRYFFROY y NELIDA GRIÑON | 27897 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 18/12/2001 | LUIS RUAS | 27900 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 19/12/2001 | MIGUEL ANGEL ALBANO y CAYETANA ROSALIA MILAZZO | 27837 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 17/12/2001 | PILAR SUSANA CORDOBA | 27873 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 14/12/2001 | ANGEL VANELLA | 27889 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 06/12/2001 | ANGEL BARLETTA BLUMETTI | 27884 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 17/12/2001 | OLGA ELVA HERNANDEZ | 27853 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 21/11/2001 | CALI GRAZIA | 27847 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 26/12/2001 | ROSA OLGA AZCARATE | 27872 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 10/12/2001 | SARA MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ | 27849 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 18/12/2001 | LOPEZ VIDAL MARIA DE LOS ANGELES | 27871 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 19/12/2001 | GALEANO, JUAN ROBERTO | 27895 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 18/12/2001 | ALBERTO HORACIO SCARPINO | 27888 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 04/12/2001 | NESTOR SAUL LEON | 27890 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 20/12/2001 | PATRICIO DAMIAN MORANDO | 27989 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 17/12/2001 | EDDA LEONOR TERESA DE ANCHORENA | 27857 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 26/12/2001 | MIGUEL ANGEL CIRANNA | 27868 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 26/12/2001 | HAYDEE LOZANO | 7317 |
| 55 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 14/12/2001 | ISMIRLIAN AURORA | 27856 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 30/11/2001 | JUAN ALBERTO SANZ | 27840 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 21/12/2001 | EDUARDO FEDERICO RODOLFO RAMOS | 27877 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 19/12/2001 | RICARDO AMERICO CATALDI | 27887 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 20/12/2001 | ROSSI MARTA ELENA | 27997 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/12/2001 | OFELIA MARIA KOVACCI | 27874 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 17/12/2001 | ALDO ARMANDO PLATAS | 27898 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/12/2001 | HERNANDEZ MARIA LIA | 7325 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 21/12/2001 | YANNIBELLI OSCAR OSVALDO | 27882 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 21/12/2001 | ANA MARIA BUZZI | 27866 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 13/12/2001 | SILVIA LILIANA GOLPE | 27901 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 20/11/2001 | JORGE ALBERTO SALERNO | 27838 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 12/12/2001 | JOSE MARIANO BESCOS | 27987 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/12/2001 | SALADINA PRESA CASTRO y JOSE GROBA PORTO | 7310 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 13/12/2001 | FELIX ARGENTINO TOMAN y ELENA MARIA ARGENTINA SUAREZ | 27850 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 16/11/2001 | MARIA VACCARO o VACARO | 27875 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 21/12/2001 | GUILLERMINA YOLANDA LETIZIA NIGRO | 27902 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 21/12/2001 | NASSER DAVID LEVI | 27905 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 17/12/2001 | MATILDE LIDIA DUECK | 27843 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 14/12/2001 | JORGE ROBERTO BOLLASINA y LUCIA HIGUERA | 27883 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 18/12/2001 | MILAGROS COLOMBRES GARMENDIA | 27985 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 12/12/2001 | ALEJANDRO RICARDO MACKINLAY y ANA ROSA MANAU | 27896 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 07/12/2001 | CELESTINA D'ALOTTO | 27863 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 19/12/2001 | ADELAIDA ABAD GONZALEZ | 27854 |
| 101 | | EDUARDO PARODY | 18/12/2001 | DOMINGO FRICIA | 27855 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 20/12/2001 | NELIDA CECILIA MEDINA | 27851 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/12/2001 | ETCHEVARNE, ELSA NYDIA | 27842 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 15/11/2001 | NELIDA MARIA DICUNDO | 27852 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 20/12/2001 | MARIA JATO MARZABAL | 27891 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 18/12/2001 | JORGE HUGO MONTIVERO | 27892 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 21/12/2001 | FRANCISCA LAINO | 27848 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 10/12/2001 | JOSE CONTE | 27876 |

e. 2/1 N° 1 v. 4/1/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

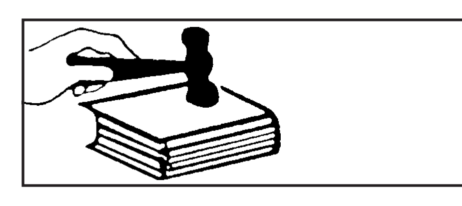
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 3/1/2002 - Vence: 7/1/2002

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 19/12/2001 | SASSON ISAAC | 28092 |
| 2 | U | GABRIELA PARDISO FABBRI | 30/11/2001 | BEATRIZ ALICIA CANESTRO | 27972 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 05/12/2001 | LUISA ANGELA DUBINI | 27948 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 27/12/2001 | BERTA VIRGINIA AMANDA ARAMBURU | 27990 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 18/12/2001 | ROSA LEONARDA LA FALCE | 27959 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/12/2001 | ALBERTO DANIEL CEJAS | 27946 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 18/12/2001 | AFRON SAREYAN | 27945 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 12/12/2001 | JOSE MARIA BUSTAMANTE | 7340 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 20/12/2001 | MANUEL ALFREDO SILES | 7350 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 17/12/2001 | OSVALDO HUGO DIAZ y SUSANA UBERTONE | 28066 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 06/12/2001 | CICHELLO JOSE | 27908 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 01/11/2001 | BARBARA CRISTINA MAMPAEY | 27935 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 22/11/2001 | MIGUEL RISUCCI | 27973 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 12/12/2001 | HERCULES GRIMOLIZZI | 27984 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 06/12/2001 | HECTOR JOSE AIELLO | 27924 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 20/12/2001 | OMAR RAMON MELO | 27921 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 10/12/2001 | LUIS RICARDO HAYET | 7352 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/12/2001 | VERA, MARIA ROSA | 27910 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 20/12/2001 | MIGUEL ARMANDO PECORELLI | 27949 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 20/12/2001 | AURELIA MAGDALENA SCHEFFER | 7332 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 20/12/2001 | FRANCISCO FLORENCIO SURIANO | 27922 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/12/2001 | ANDREA AZCONABIETA | 27932 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 21/12/2001 | OSCAR ALFREDO RAMOS | 27939 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 07/08/2001 | HORACIO ANTONIO MONTALTI | 27952 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 18/12/2001 | ENRIQUE MOLERO | 27991 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 23/11/2001 | JORGE CAHE | 27953 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 10/12/2001 | REINALDO SCHULZE | 27979 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 19/10/2001 | ISABEL DIEZ | 27943 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 19/12/2001 | MARIA SEFERIAN | 27930 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/11/2001 | LEMOS OSCAR DEMETRIO | 27963 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 21/12/2001 | RODOLFO MANUEL FERREIRO | 27985 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 21/12/2001 | ALICIA LUZ VALLS | 27987 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 17/12/2001 | ANGELINA DI CESARE | 27938 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 26/12/2001 | JORGE VILNITZKY | 27955 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 27/12/2001 | JULIO ARGENTINO ACEVEDO | 27996 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 20/12/2001 | GUMERSINDO MODESTO BERDEAL y VICTOR DANIEL BERDEAL | 28089 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 14/12/2001 | BELLAGAMBA MARTHA GILDA | 27966 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 27/12/2001 | VIDALES AURELIO | 27937 |
| 67 | | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 14/12/2001 | ATILIO JORGE BIANCHI | 27915 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 14/12/2001 | LUIS GATTO y DOMINGO GATTO | 27971 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 13/12/2001 | DELLA SAVIA CARLOS ALBERTO | 7349 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 29/10/2001 | JOSEFINA BARALLOBRE de GALLEGOS | 27927 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 12/12/2001 | MARIANA MAGDALENA PERRELLI | 27914 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 26/12/2001 | AMANDA ELENA PERELLI | 27918 |
| 74 | | GRACIELA S. ROSETTI | 14/12/2001 | ROSA BOLDORINI | 27954 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 27/11/2001 | BIAGGIONI HUGO ALBERTO | 28043 |
| 79 | | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 11/12/2001 | ARTURO CARLOS VARANO | 27917 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/12/2001 | RAMON ALFREDO ROMERO | 27978 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 26/12/2001 | NELSON ELOY PERDOMENICO | 27951 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 21/12/2001 | ANA LULINSKI | 27907 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 13/12/2001 | ALFONSO MARIO SANTOS ARABIA | 27933 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 18/12/2001 | CARLOS ALFREDO MORGAN | 27962 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 09/11/2001 | ELENA TERESA MORO | 27920 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 21/12/2001 | MARIANO JOSE FIGUEROA | 27931 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/12/2001 | ROBERTO JESUS GONZALEZ | 27919 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 27/12/2001 | VICENTE ARMANDO CERVETTI | 28065 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 29/11/2001 | REGINA LISOWSKI | 27950 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 27/12/2001 | MARCOS CICHERO, DELIA YOLANDA CICHERO, ANDRES HIPOLITO CICHERO, ESTEBAN ANGEL CICHERO y LORENTINA ANGELA CICHERO | 27942 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 23/11/2001 | SARA KOLTUN | 7344 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/12/2001 | MANUEL BARBON | 27994 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/12/2001 | JULIO PINKO y JOSEFA KNOP | 27926 |
| 103 | 39 | EDUARDO A. VILLANTE | 26/11/2001 | CARLOS DI MARIO | 27929 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/12/2001 | ALBERTO ALVAREZ | 27960 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/12/2001 | MARIA IRENE RODRIGUEZ | 27961 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 20/12/2001 | CARLOS ADRIAN MORON | 27975 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 26/12/2001 | JOSE MARIA PURCHETTO | 27911 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 12/12/2001 | RADJON WOLOCHATIUK | 27947 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 20/12/2001 | MARIA ESTHER CARBONI | 28088 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 06/12/2001 | JUAN CARLOS SCARNATO | 27916 |
| 110 | | VIRGINIA SIMARI | 18/12/2001 | RUBEN SANTIAGO CHELONI | 27941 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 26/12/2001 | TERESA PARADELA | 27992 |

e. 3/01 Nº 2 v. 7/01/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO HOLMBERG 4150 c/ABEL MARIO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 56.879/97, que la martillero Beatriz I. Casado rematará el día 11 de febrero de 2002 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La unidad funcional N° 26, cuarto piso, del inmueble sito en la calle Holmberg 4150 de esta ciudad, con una superficie ad corpus de 20,71 mts.2. Porcentual 2,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 55; Manz. 197; Parc. 20. Inscripta en la Matrícula 16-35020/26. Deudas: A.B.L. fs. 267/68 al 18-9-01: $ 514,21; Aguas Argentinas fs. 266 al 18-9-01: $ 581,12; O.S.N. fs. 265 al 18-9-01: sin deuda; Expensas fs. 281 a septiembre de 2001: $ 5.623,79, siendo la expensa en la actualidad de $ 36,90 mensuales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). El inmueble se compone de: un ambiente con baño y cocina completos en regular estado de conservación, ubicado en el piso 4° por escalera y ocupado por la Sra. Silvia Noemí Céspedes, D.N.I. N° 23.592.592, en carácter de inquilina sin contrato. Base: $ 4.256,00, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% y 0,25% del precio final obtenido correspondiente al arancel de subasta (según acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Exhibición: 4, 5, 6, 7 y 8 de febrero de 2002 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/1 N° 28.028 v. 4/1/2002

**N° 79**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Capital, comunica por dos días, en los autos "BATTILANA, EDUARDO ALBERTO y BATTILANA, GABRIELA PIA s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 35.651/97, que la Martillera Sandra A. Vázquez, rematará el día 13 de febrero de 2002 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bacacay 4542, entre las de Olmos y Olivieri, de la Capital Federal, que puede visitarse los días 9 y 12 de febrero de 2002 en el horario: 18 a 20 hs. Ocupado, se trata de una casa de dos plantas, con entrada de auto, un pequeño jardín en el frente y patio en el fondo; en la planta baja, consta de living, cocina comedor, dos habitaciones y dos baños; en la planta alta consta de dos habitaciones, un baño y terraza. Superficie: 152 m2 88 dm2; 7,55 m. de frente por 20,25m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 77, Manz. 3 A, Parc. 5, matrícula 1-4250. Deudas: OSN libre de deudas s/fs. 160; A.B.L. libre de deudas s/fs. 160; Aguas Args. al 5-3-01 $ 303,16 s/fs. 132/133. Conforme la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 13.500; Seña 25%; comisión 3%. Los pagos correspondientes a los importes que resulten alcanzar los porcentuales indicados serán pagados en dos cheques, el primero, a la orden del Juzgado y el segundo a favor del Martillero, ambos debidamente certificado por el banco emisor. La diferencia que pudiera resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. El arancel del 0,25% conforme. Acordada 10/99 deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 3/1 N° 28.092 v. 4/1/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 5 días en Boletín Oficial y por 2 días en diario "Clarín" en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" exp. N° 33.665, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 13 de febrero de 2002 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en Sierra de Los Padres, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Diego s/n° entre Cecilia y Circuito Gral. Don José de San Martín, lotes de terreno N° 5 y N° 6, Mat: 138.482 y 138.483 respectivamente. Sup. Total: 684 m2 cada lote. Se trata de terrenos linderos desocupados. Deudas: Rentas Pcia. B. As. Fs: 183/6 al 11/4/95 $ 656,76; fs. 1348/9 red de aguas $ 480 cada lote al 31/10/98, fs. 1343/6 Mun. Gral. Puey. $ 2361,09 cada lote al 31/10/98. Base: $ 2.800 cada lote Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. de dicho día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/12/2001 N° 373.704 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y dos días en diario "Clarín" en los autos "BRASLAVSKY HILDA RAQUEL s/Quiebra" (Exp. 47.414) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará, el día 18 de febrero de 2003, a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Honorio Pueyrredón 833, Unidad 4 de la Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 7; Sec.: 45; Mzna.: 57; Parc.: 12. Mat.: 7-35/4. Sup. total: 94,55 m2, Porc.: 2,3%. Según constatación de fs. 265 el bien se encuentra ocupado por Hilda Raquel Braslavsky y su hija, en carácter de propietaria, y dicha unidad consta de living comedor con puerta a pequeño jardín, con pequeño galpón, cocina pequeña con ventana a jardín, un dormitorio con ventana a jardín y baño completo sin bidet, en estado general bueno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 11 y 12 de febrero de 2002 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, será a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Deudas: fs. 189. Expensas informe del 16/03/01 $ 1.468,78; fs. 185: Ags. Args. al 16/03/01 $ 19,49; fs. 168. G.C.B.A. al 14/3/01 no registra deuda.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/12/2001 N° 373.703 v. 7/1/2002

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 comunica por 3 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZIMERMAN s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles (exp. 82.402) (CUIT de fallida 30-50519039-0) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 27 de febrero de 2002 a las 8:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los bienes que se encuentran inventariados en autos y que conforme catálogo resultan ser: A) Productos en "Block" con Base de $ 13.000 que integran gran cantidad de bisagras, tornillos, ruedas, etc. B) Máquinas: venta en forma singular del número 1 al número 51, con y sin base cada una. C) Automotor: Camioneta Ford Carrozada dominio TCJ758 Ford 350 Diesel modelo 87 con base: $ 4.000 venta al contado en efectivo y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el 22/2/02 a las 13:30 hs. Apertura de sobres a las 11 hs. del día 25/2/02. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Seña: 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador no incluido en el precio conforme a su condición. Arancel acordada 24/00 CSJN: 0,25% del precio de compra. El saldo del precio deberá abonarse el día 28/2/02 en el salón de remates de 12 a 14 hs. Catálogos a disposición en el salón de remates y en el lugar de exhibición los días y horarios de la misma. Los bienes se exhiben los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 11 a 13 hs. en Dardo Rocha 848, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/12/2001 N° 373.702 v. 7/1/2002